



OPOSICIONES AL CUERPO DE MAESTROS DE ENSEÑANZA PRIMARIA

EDUCACIÓN MUSICAL

TEMA 1

La música como lenguaje y como medio de expresión. Valor formativo de la música. Percepción y expresión. Importancia de la educación musical en la Educación Primaria. El currículo de educación musical en la concreción de unidades didácticas globalizadas.





0.- INTRODUCCIÓN

1.- LA MÚSICA COMO LENGUAJE Y COMO MEDIO DE EXPRESIÓN.

- 1.1.- CONCEPTO DE LENGUAJE. DEFINICIONES.
- 1.2.- LA MÚSICA COMO LENGUAJE.
- 1.3.- LA MÚSICA COMO MEDIO DE EXPRESIÓN.

2.- VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA.

- 2.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.
- 2.2.- EL VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA SEGÚN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DEL SIGLO XX.

3.- PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN.

- 3.1.- LA PERCEPCIÓN MUSICAL Y SUS MEDIOS.
 - 3.1.1.- La percepción musical por ciclos
- 3.2.- LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SUS MEDIOS.
 - 3.2.1.- La expresión musical por ciclos.

4.- LA MÚSICA COMO PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO.

- 4.1.- CAMPO COGNITIVO.
- 4.2.- CAMPO AFECTIVO.
- 4.3.- CAMPO SOCIAL.
- 4.5.- CAMPO PSICOMOTOR.
- 4.4.- CONCLUSIÓN Y METODOLOGÍA.

5.- FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL.

- 2.1.- ETAPAS DEL DESARROLLO SEGÚN PIAGET.
- 2.2.- INFLUENCIAS DE LA MÚSICA.

6.- DESARROLLO MUSICAL Y ENSEÑANZA DE LA MÚSICA EN EL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA.

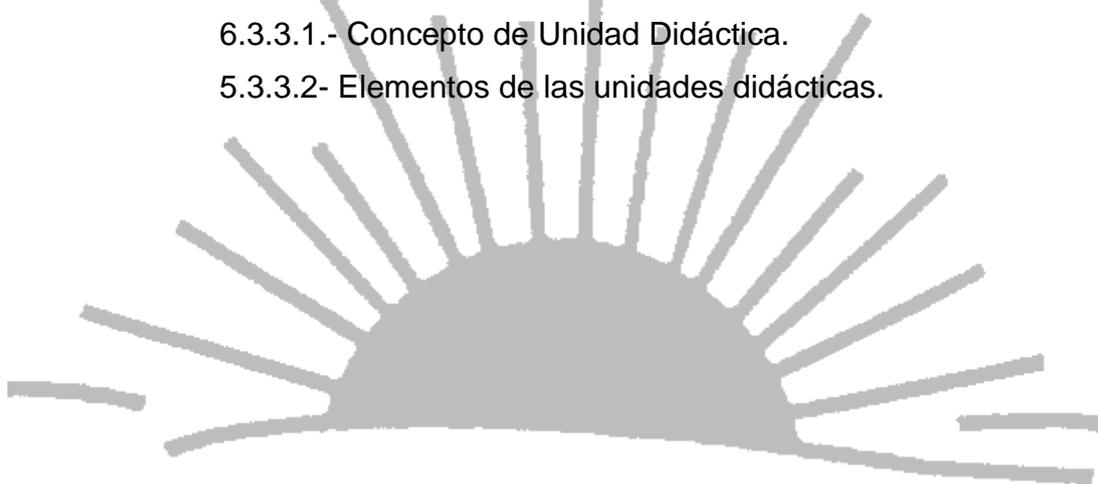
- 6.1.- DESARROLLO DE LA MÚSICA.
- 6.2.- ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.



- 6.2.1.- LA AUDICIÓN.
- 6.2.2.- LA CANCIÓN.
- 6.2.3.- LA DANZA.
- 6.2.4.- INSTRUMENTACIÓN.
- 6.2.5.- EL LENGUAJE MUSICAL.

6.3.- EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL EN LA CONCRECIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS GLOBALIZADAS

- 6.3.1.- DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO (D.C.P.).
- 6.3.2.- CONCRECIONES CURRICULARES DE CENTRO (C.C.C.).
- 6.3.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS.
 - 6.3.3.1.- Concepto de Unidad Didáctica.
 - 6.3.3.2.- Elementos de las unidades didácticas.





TEMA 1: La música como lenguaje y como medio de expresión. Valor formativo de la música. Percepción y expresión. Importancia de la educación musical en la Educación Primaria. El currículo de educación musical en la concreción de unidades didácticas globalizadas.

0. INTRODUCCIÓN.

Tradicionalmente, la escuela ha potenciado cierto tipo de lenguajes codificados (el verbal y el numérico) y marginado los lenguajes artísticos, que en el caso de la música la materia "Expresión artística" agrupaba plástica y música, dependiendo esta última materia de los conocimientos o, muchas veces de la buena voluntad de los docentes, casi nunca especialistas en música.

Actualmente se reconoce la importancia de los lenguajes artísticos en el desarrollo personal y en la expresión y comunicación de los pensamientos, experiencias y sentimientos. Las actividades **expresivas** se consideran fundamentales para el desarrollo de la capacidad creadora de los alumnos y para los procesos de socialización.

Por todo ello la Música (y la Educación musical con ella) va adquiriendo importancia decisiva en el campo educativo.

1. MUSICA COMO LENGUAJE Y COMO MEDIO DE EXPRESION.

1.1.- CONCEPTO DE LENGUAJE. DEFINICIONES.

Lenguaje es cualquier medio de comunicación entre los hombres, los seres vivos, etc. (en sentido amplio). Y lenguaje humano: sistema de signos que expresan ideas a través de un código ligado a una actividad interior humana.

En el "Diccionario de términos filológicos" de Lázaro Carreter, encontramos que lenguaje es la facultad que el hombre posee de *poder* comunicar sus pensamientos, y también cualquier sistema que sirve al hombre para el ejercicio de dicha facultad. Advierte pues este autor que hay multitud de lenguajes posibles. "Cualquiera de los sistemas que emplea el hombre para comunicar a sus semejantes sus sentimientos e ideas. (Gran Enciclopedia Larousse).



Existe una gran variedad de lenguajes, lenguaje verbal que utiliza palabras, bien sea oral o escrito. El lenguaje matemático, que utiliza como medio los números y los signos y trata de reflejar las relaciones entre cantidades, formas, propiedades, proporciones, etc. Lenguaje de signos o señales, etc. cuya misión no es otra que la expresión y comunicación de ideas y debemos citar también el lenguaje artístico que, con diversos soportes, trata de expresar pensamientos, acciones y obras con finalidad estética.

Los elementos de la comunicación están expuestos por Watzlawick en la “Teoría básica de la comunicación” y son:

EMISOR, MENSAJE, RECEPTOR, CÓDIGO, CANAL, INTERCAMBIO, FEED-BACK, CONTEXTO.

1.2.- LA MÚSICA COMO LENGUAJE.

La Música puede ser considerada como lenguaje en la medida que utiliza un código con carácter representativo y normativo. Realidades y conceptos como: *significante*, emisor, receptor, *soporte* material, expresión y comunicación, son comunes a la expresión verbal y a la musical, que por tanto puede entenderse como lenguaje.

La música como lenguaje carece de información semántica directa. Ahí reside su gran poder de comunicación, su capacidad para estimular la imaginación y la fantasía, su misterio, pero el material que utiliza, hace de la música un lenguaje artístico con importantes diferencias respecto a los demás. El material que utiliza es el sonido y por ello, en la Educación Musical el alumno deberá familiarizarse desde la más temprana edad con los principales parámetros del sonido (altura, intensidad, duración y timbre) desde una postura de experimentación empírica.

La música como lenguaje...

Para V. H. de Gainza, la música es un lenguaje tan natural para el hombre como lo es su propio idioma. Todas las personas aprenderían correctamente, e incluso a leer y escribir sus propias ideas musicales si los padres y maestros se abocaran a la enseñanza del canto con la misma paciencia, convicción y cuidado que lo hacen con la Lengua.

Las etapas que se suceden en el desarrollo del lenguaje musical en el niño, son equivalentes, desde el punto de vista evolutivo, a las que se observan durante el aprendizaje del idioma. Ambos lenguajes, musical y natural, se inician con un balbuceo (canturreo en el caso de la música) que progresivamente se va a un nivel medio de madurez común a todos los individuos normales.



La música debería ser el primer idioma que el niño dominara después o junto a su propia lengua (misma autora, misma obra).

Queda corroborada esta afirmación de música como lenguaje y medio de expresión en la letra del currículo de la C.V. (D. 108/14)

- Plástica y Música que como lenguajes (utilizan códigos, medios y procedimientos propios con carácter representativo y normativo), se relacionan y enriquecen entre sí y con el lenguaje verbal.
- Con ambos lenguajes se estimula la invención y la creación de producciones plásticas o musicales.
- Expresión de ideas y sentimientos mediante el conocimiento y la utilización de códigos y técnicas artísticas.
- Ayudan al alumnado a iniciarse en la percepción y la comprensión del mundo que le rodea y a ampliar sus posibilidades de expresión y comunicación con los demás.

Como vemos, esto es lo fundamental: la necesidad de dotar al alumnado de las máximas **posibilidades expresivas y comunicativas**, más allá de conceptos o habilidades.

1.3.- LA MÚSICA COMO MEDIO DE EXPRESIÓN.

Es quizás la Música el más completo medio de todos los que existen. **Todo puede expresarse a través de la Música** y hay un instrumento adecuado para expresar cada sonido.

Pero es, además, curioso poder pensar que cada instrumento, puede expresar sentimientos diferentes en momentos determinados.

Esto es fácil de comprobar con los propios niños y con los instrumentos que tienen a mano.

El primero de todos es **su propio cuerpo**.

Probemos a decirles que demuestren con su cuerpo y los sonidos que con él puedan hacer, estados de ánimo: enfado, alegría, soledad, silencio, bullicio, frío, calor, ...

También podemos entregarles **objetos sonoros del entorno** e **instrumentos de pequeña percusión escolar** y hacer que expresen con ellos dichos sentimientos. Observaremos como cambian los sonidos y la forma de hacer con ellos. Se debe tener en cuenta un grado de relajación óptimo para la buena realización de estos ejercicios de expresión.



Con el lenguaje musical podemos llegar a entablar diálogos sin palabras. Los instrumentos podrán expresar lo que decimos y ser respondidos por otros.

A través de la música el compositor expresa lo más íntimo de sus sentimientos; sus estados de ánimo, su evolución ante la vida. Todo es capaz de ser expresado por la música.

Una vez que el niño haya conseguido expresar sus primeras sensaciones a través de la música, ésta le ayudará a desinhibirse, a concentrarse y a expresar sin mucha dificultad todo cuanto siente ya sea, cantando, danzando, tocando instrumentos o través de movimientos rítmicos y de expresión.

Pero será curioso, incluso, descubrir como a través del habla, el niño escucha y ama la música, puede mejorar la expresión pues, como pensaba Orff “hablar es hacer música sin que esté escrita en notas”.

Y es que, una vez que descubra las posibilidades de su propio cuerpo, será capaz de hacerlas extensibles a otros campos ya que, ampliará su campo de exploración, su capacidad de improvisación y de creatividad, su capacidad de reacción ante determinados estímulos, etc.

Todos estos descubrimientos lograrán un grado tal de confianza en sí mismo que se verá mucho más apto para afrontar cualquier tipo de problema que pueda presentársele en su vida diaria y, sobre todo, en su aprendizaje escolar.

Podrán ser capaces de expresar incluso el silencio que les servirá para saber valorarlo fuera del aula de música y conducirlo hacia un mayor grado de desarrollo de la atención.

Ampliará su expresión gestual y postural a través de la dramatización que exige el lenguaje musical.

Pero en todo este entramado de expresión, se tendrá mucho más en cuenta su valor formativo que la consecución de técnicas o habilidades; es decir, será mayor lo que expresa que la corrección con que lo hace.

Si todo lo anteriormente expuesto es valorativo en los comienzos de la expresión musical, es decir, en el primer ciclo de Primaria, en los posteriores no podremos quedarnos estancados, como en todos los campos de desarrollo, necesitamos una evolución que sea complementaria de la anterior y siempre adecuada a la edad y características del alumno.

En el segundo Ciclo de Primaria hemos de potenciar la creatividad del niño hasta el punto de hacerle elaborar sus propias producciones bien sea imaginándolas de principio a fin o modificando alguna parte de una situación vivida o preestablecida a la que incluirá una mayor capacidad expresiva.

¿A dónde les conduce este grado de expresión de creación propia? Hacia la tolerancia y aceptación de todo lo que hacen los demás, capacidades éstas que hay que tener para poder ejercer una buena comunicación.

Ya, además, en este Ciclo, los alumnos están dispuestos a aceptar ciertas reglas y, por consiguiente, se les podrá someter a algunas de agrupamiento, orden y medida, aunque pudiendo elegir, libremente, los materiales que ellos consideren más oportunos para el total desarrollo de su expresividad.



También están más preparados en este Ciclo en lo referente a la coordinación por lo que sus juegos, danzas y expresiones corporales podrán ser representados con un mayor sentido del ritmo, la forma, el movimiento, etc.

Es un buen momento para dar comienzo a la expresión mediante manipulación de títeres o mediante la pantomima. Con estos recursos podrá cambiar historias conocidas con la única exigencia de que sepan respetar a los personajes principales o imaginarios pero dándoles la oportunidad de cambiar aspectos y actos de dichos personajes con el fin de dar a la historia un desarrollo particular, propio y diferente.

En la aceptación por parte de todos de las diferentes formas de expresión estará la clave para que el alumno adquiera de sí mismo una imagen positiva a la vez que le ayude a saber respetar las producciones de los demás e incluso las realidades históricas y de su entorno más cercano.

Ya en el tercer Ciclo de Primaria se intentará potenciar, ante todo, el uso de todos los elementos adquiridos anteriormente para conjugarlos y poder llegar a realizar su propia producción.

Es esta edad muy creativa que podemos “explotar” en el niño, su predisposición a la participación colectiva es manifiesta, su entrada en un mundo fantástico e imaginario es fabulosa, su estado afectivo y social es intensamente vivido y su sentido crítico despierta y es capaz de transferirlo incluso a sus propias creaciones que no tendrá reparo en cambiarla si el resultado final no es de su agrado.

Todo esto es aprovechable y debe ser tenido en cuenta para que complete, perfeccionando, su expresión gestual, motriz y dramatizadora e incluso el control en la emisión vocal en la que debemos procurar perfeccionar su dicción, vocalización y entonación.

Con todas estas características, el repertorio de juegos, danzas y canciones podrá ser ampliado grandemente, lo que llevará al alumno a un mayor conocimiento cultural y podrá despertar su interés, no sólo en el campo de la música sino que este interés podrá ser extensible a otras materias que conformen su aprendizaje.

2. VALOR FORMATIVO DE LA MUSICA.

2.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

El planteamiento sobre esta cuestión no es nuevo. Según Fubini en su libro “La estética musical desde la antigüedad hasta el siglo XX. Alianza Música” en la Antigüedad Clásica Griega los mitos musicales sí se mueven sobre un trasfondo ideológico que tiende a poner en íntima conexión la música con el comportamiento humano, de ahí que fuera uno de los elementos sobre los que se basó la elaboración de la teoría del Ethos.



Dentro de la Antigua Grecia las ideas sobre la música fueron expuestas y desarrolladas por Damón¹, filósofo y músico que vivió en el siglo V a. de J.C. en Atenas. No se han conservado sus escritos aunque por testimonios sabemos que la doctrina de Damón se limita a afirmar pitagóricamente que el alma es movimiento y que, desde el momento en que también el sonido es movimiento, hay una correspondencia directa y una influencia recíproca entre música y alma. Otro de los puntos centrales de su doctrina es que la música no sólo puede, desde un punto de vista amplio, educar el espíritu, sino que también puede, desde un punto de vista restringido, rectificar sus malas inclinaciones. La rectificación se produce gracias a una música que imite la virtud que se pretenda inculcar en el espíritu y que, consiguientemente, elimine el vicio o inclinación que antecedió a la virtud en cuestión. Platón será el continuador de las ideas de Damón en obras como “La República” o “Las Leyes”, aceptando que la música sirve para educar el alma pero sin negar el placer producido por ésta, pero desde una perspectiva educativa se vuelve necesario explotar tan sólo el placer producido por la buena música, después de haber realizado una esmerada selección y de haber desechado y proscrito la música contraria a las leyes del Estado. En esta teoría ético-educativa, que enlaza otra vez con la tradición damoniana, se hace evidente el aspecto conservador; en efecto, las músicas buenas son para Platón las consagradas por la tradición.

Aristóteles, discípulo de Platón, continuará la línea pero introducirá a la estética pitagórica, damoniana y platónica las instancias propias del pensamiento hedonista. Pero en su “Poética” afirma que el arte es imitación y suscita sentimientos, por ello es educativo, por cuanto el artista puede escoger, del modo más oportuno, la verdad a imitar e influir así sobre el espíritu humano. El beneficio moral que puede así obtenerse pasa a través de la *catarsis*, sin embargo el autor no explica claramente en que consiste esta purificación. Algunos comentaristas han deducido que en razón a sus escritos, no había músicas dañinas en absoluto desde el punto de vista ético; la música es una medicina para el espíritu cuando imita con propiedad las pasiones o emociones que nos atormentan, de las queremos liberarnos o purificarnos.

Los mismos griegos ya cuestionaron la Teoría del Ethos, i la concepción contraria a la Teoría del Ethos llegó a su zenit con la afirmación de Burney que: “La música es un lujo inocente”.

La música en la Comunidad Valenciana cuenta con ciertos precedentes en el siglo XIX, así, la Real Sociedad Económica de Amigos del País Valencia (R.S.E.A.P.V.) jugó un papel muy importante a partir de 1850, cuando la Junta Directiva del Hospicio de Nuestra Señora de la Misericordia en Valencia, ofreció sus locales y sus alumnos a la citada Sociedad para establecer la enseñanza del canto según el método Wilhena, siendo nombrado Director de la Escuela de Canto D. Pascual Pérez Gascón. De la mano de la R.S.E.A.P.V se irá extendiendo la instrucción musical y en 1857 se editará el *Método de Solfeo y Principios del Canto aplicables a las Escuelas y Colegios* obra del citado Pascual Pérez. Dos años más tarde, la citada R.S.E.A.P.V. realizó una solicitud al gobierno para establecer la enseñanza de la música



en las Escuelas Normales. Tendremos que esperar al año 1884 para que la música y el canto formen parte del cuadro de enseñanzas, concretamente en el Decreto del 4 de julio donde se establecía el canto como uno de los conocimientos más esenciales que se adquirirían en la Escuela de Parvulario. Cinco años más tarde, el Reglamento de Escuelas Graduadas Anejas a las Normales de Maestros, en el artículo 28 de 29 de agosto declaraba “obligatoria la enseñanza de cantos sencillos en todas las secciones de las Escuelas Graduadas”. En el Real Decreto de 26 de octubre de 1901 el canto se declaraba obligatorio en todas las escuelas y en todos los grados.

También durante el franquismo se consideró a la música como asignatura orgánica obligatoria en el Plan de Estudios por la Ley de 17 de Julio de 1945 sobre Educación Primaria, en el capítulo IV, artículo 37, grupo C.

Con la promulgación de la Ley General de Educación (L.G.E.) 14/1970 de 4 de agosto, se producirán importantes cambios en cuanto a la estructuración de la enseñanza y con la implantación de la escolarización obligatoria hasta los 14 años. En relación a la música, el Plan de Estudios de 1975 supondrá la implantación de ésta materia en el B.U.P. con dos horas lectivas semanales en primero y la posibilidad de ofertarla como E.A.T.P. en segundo y tercero, mientras que la reciente implantación de la L.O.G.S.E. supone una potenciación de ésta materia en el sistema educativo.

Con la aparición de la LOE (2/2006) y su desarrollo curricular en la C.V. y su continuación con la LOMCE, se reconoce el valor formativo de la música y su contribución al resto de áreas curriculares y competencias básicas. Leamos, como muestra:

Propicia el acercamiento a diversas manifestaciones culturales y artísticas, tanto del entorno más próximo como de otros pueblos, dota a las alumnas y alumnos de instrumentos para valorarlas y para formular opiniones cada vez más fundamentadas en el conocimiento. De este modo, pueden ir configurando criterios válidos en relación con los productos culturales y ampliar sus posibilidades de ocio.

2.2.- EL VALOR FORMATIVO DE LA MÚSICA SEGÚN LAS NUEVAS METODOLOGÍAS DEL SIGLO XX.

En el ámbito internacional, aunque en algunos países la música gozaba de gran aprecio, será a partir de 1.958, fecha del 2º congreso de la Unesco sobre pedagogía Musical, en Copenhage, donde un grupo de músicos (Dalcroze, Ward, Martenot, Orff) se preocupa de revalorizar la Educación Musical en la escuela. Esgrimen argumentos como:

- .- El canto es una actividad que ayuda al desarrollo de la capacidad lingüística del niño, en su doble vertiente comprensiva y expresiva.



- .- La práctica musical crea lazos afectivos de cooperación, necesarios para la integración en el grupo, con la consiguiente pérdida de sentimientos contrarios a la labor educativa: recelo, timidez.
- .- La Educación musical actúa como un verdadero relajamiento para el niño y rompe la tensión que hay en otras materias.

A los cuales podríamos añadir muchos más:

- .- Es un magnífico recurso para desarrollar la sensibilidad estética del niño a la vez que educa el buen gusto.
- .- La Educación Musical es un excelente instrumento didáctico que colabora con las demás áreas educativas.
- .- La Música es parte de la cultura evolutiva del hombre. No se puede omitir.
- .- Es un medio de expresión/comunicación, es un lenguaje no verbal pero sí mundial que despierta vivencias en el niño a través de su sensibilidad e imaginación.
- .- Es un agente liberador del espíritu, pues el niño, a través de la música puede canalizar y expresar sus sentimientos y emociones.
- .- La música expresa belleza y el ser humano forma parte de ella. Alto poder terapéutico y psicológico.
- .- La música permite y estimula a cada persona para que participe de forma dinámica en su propio desarrollo y cambio porque:
 - Potencia y educa los sentimientos resaltando su personalidad.
 - Despierta y desarrolla las facultades cognoscitivas.
 - Ayuda a desarrollar la creatividad y fomenta la imaginación.
- La historia forma parte de la misma, pudiendo enjuiciar según el estilo las necesidades del hombre en cada época.
- En la música popular se pueden analizar los factores físicos y humanos a través de la danza y canciones populares, ayudándonos a conocer la idiosincrasia del país, autonomía o pueblo.
- En la métrica, se desarrolla el concepto de unidad de tiempo y proporciones, incidiendo en la especialidad y en los conceptos matemáticos.

Con todo esto podemos decir que la música tiene capacidad para formar al individuo en todos los campos: físico, psíquico, afectivo y social.

- En el campo físico la música ayuda al reconocimiento y aceptación de su propio cuerpo a través del descubrimiento del mismo y de sus posibilidades.
- En el campo psíquico el desarrollo de todas las facultades del niño es trabajado intensamente por la música, desarrollando las siguientes capacidades: atención, memoria, creatividad, improvisación, ...



- En el campo afectivo el niño se ve despertado hacia el amor, descubre cualidades, emociones, sensaciones que le guían hacia un mayor entendimiento y comprensión de todo lo que le rodea.
- En el campo social no olvidemos que la música es social por excelencia. Nunca, ni nadie, habrá escrito o interpretado cualquier obra para no ser escuchada. Trasladado esto al terreno escolar, nada en la escuela, en la clase de música, se hace en solitario. Todo el desarrollo de su aprendizaje es en colectivo.

No podemos olvidarnos de los estudios sobre la música y la educación, con un libro básico sobre el tema: "El valor humano de la Educación. Edit. Paidós Studio". Este autor, en sus aportaciones **diferenciará entre la enseñanza tradicional de la música** con la finalidad de formar futuros profesionales de la música, **y la educación musical**, aceptando que la música puede **desarrollar capacidades como la concentración, abstracción, imaginación, creatividad, etc.**, su repercusión ha sido de gran importancia en todo el movimiento pedagógico-musical actual.

3. PERCEPCIÓN Y EXPRESIÓN.

3.1.- LA PERCEPCIÓN MUSICAL Y SUS MEDIOS.

A semejanza de otros ámbitos artísticos, la experiencia musical y, por tanto, la educación en ella incluyen, de una parte la percepción activa y escucha atenta y, de otra, expresión y elaboración musical.

La percepción musical o actividad de escucha activa, implica la sensibilización al mundo sonoro en general y, en particular, a patrones organizados de sonidos de calidad musical. En la Educación Primaria hay que ofrecer al alumnado la posibilidad de que conozcan y discriminen los sonidos del entorno, El progreso de los alumnos les permitirá profundizar en el análisis de sus cualidades (altura, timbre, intensidad y duración) así cómo la diferenciación entre sonido-ruido.

Progresivamente se tratará de hacer ver al niño la relación que existe entre tales parámetros sonoros y elementos musicales: tono-melodía; duración-ritmo, intensidad-matices expresivos, lo que le permitirá profundizar en su análisis y captar y diferenciar progresivamente los incisos o motivos musicales, las semifrases, frases y periodos musicales, etc. y por último el reconocimiento de unas formas musicales como elemento estructurador de la música.



La audición será, por tanto, el medio más sencillo para comenzar con el proceso de percepción, pues se puede realizar sin ningún tipo de conocimientos previos. Pero será el Lenguaje Musical el que permitirá a los alumnos un conocimiento “en profundidad” de la música que la audición reforzará, pues le permitirá comprobar en la práctica todo aquello que ha “deducido” visualmente.

Respecto a la expresión, producción o elaboración musical, el aprendizaje se realizará a través de tres medios diferentes: canto, interpretación instrumental y la danza.

La expresión y la creatividad, como elementos fundamentales de la enseñanza musical requieren el conocimiento por parte de los alumnos de un lenguaje artístico, en nuestro caso del lenguaje musical, mediante el cual se expresa una idea, que es percibida por un receptor, todo ello con fines comunicativos. En este proceso comunicativo, demos inculcar en los alumnos un comportamiento activo y espontáneo, aunque sin renunciar a una serie de pasos o aspectos técnicos. Estos aspectos técnicos no son un objetivo en sí mismos, pero les ayudarán a tener una mayor capacidad expresiva y comunicativa en sus producciones tanto individuales como colectivas.

Aunque podemos comenzar con la exploración sonora del espacio circundante del alumno y posteriormente estos utilicen grafías no convencionales más libres pero menos exactas para comunicar ideas musicales. A la hora de expresar y percibir manifestaciones musicales, los alumnos deberán comprender que son necesarias una serie de reglas y elementos que conforman los códigos comunicativos. El educador deberá iniciarlos en la grafía convencional, más rigurosa y universal, constatando las ventajas de su conocimiento ante las limitaciones de las grafías no convencionales. En Primaria, pues, los alumnos deberán comenzar a conocer ambos códigos.

Uno de los principales aspectos de la Educación musical debe ser la audición, trabajada con toda su potencialidad, pues debemos sensibilizar a los alumnos respecto de todo el universo sonoro que los envuelve, y en concreto, de los sonidos organizados según unos patrones que pretenden una finalidad comunicativa y estética, por tanto intentaremos que el alumno identifique sonidos y ruidos de su entorno y analice sus cualidades. Progresivamente se intentará hacer ver al alumno/a la relación que existe entre dichos parámetros sonoros y los elementos musicales: tono-melodía; duración-ritmo, intensidad-matices expresivos, lo que les permitirá profundizar en su capacidad de análisis y captar y diferenciar progresivamente células, frases y formas tanto rítmicas como musicales

La audición, se convierte así, en el medio más sencillo para comenzar el proceso de percepción, pues se puede realizar sin ningún conocimiento previo.



En este punto cabe resaltar los tres planos de escucha según Aaron Copland:

- ❖ El sensual: se escucha por el puro placer que hace el sonido en sí mismo.
- ❖ El expresivo: se escucha buscando a la música un significado extramusical.
- ❖ El analítico: puramente musical, la música existe verdaderamente en cuanto a las notas mismas y su manipulación.

La escucha está íntimamente relacionada con la percepción, que son todas aquellas informaciones que el niño recibe y ha de codificar para poder expresarlas. Por tanto un gran número de informaciones en música se perciben mediante la escucha.

Mediante la lectura musical también se perciben las ideas musicales que se desea transmitir mediante la música, aunque su aprendizaje debe realizarse a una edad más avanzada, pero que ayuda en gran medida a entender lo que el alumno oye en las audiciones, en un proceso en el cual la lectura puede ayudar a entender las audiciones y donde las audiciones ayudan a completar la idea que perciben los alumnos “visualmente” de la partitura.

3.1.1.- La percepción musical por ciclos.

De acuerdo a la concepción psicoevolutiva y psicogenética del sistema educativo, la LOMCE trata de dar respuesta al proceso de aprendizaje del niño que va de lo sensorial (sensación-percepción) a lo expresivo y representativo (expresión). Es por ello que se presentan los contenidos musicales agrupados en tres grandes bloques que responden a esta realidad.

Es complicado establecer a priori (por las diferentes realidades personales, familiares, sociales, curriculares...), de los alumnos una secuencia de objetivos y contenidos pero es necesario concretar el currículo en su 2º y 3er nivel atendiendo las características mencionadas. En el D. 108/14 tenemos una secuencia bastante lógica y adecuada a las capacidades y momento psicoevolutivo y madurativo de los alumnos de cada edad (ciclo). Con esta referencia y aplicando el trabajo por círculos concéntricos, aumentando dificultad y profundidad de los contenidos, una secuencia adecuada resulta la siguiente:

A) PRIMER CICLO DE PRIMARIA:

Es esta una ardua tarea que está encaminada, principalmente al hecho sonoro, a través del cual el niño va a recibir numerosas informaciones que el educador debe saber dirigir hacia el hecho de que el alumno aprenda a escuchar.

La motivación es algo fácil de conseguir en música pero que, el educador no debe olvidar, para poder conseguir óptimos resultados.



Comenzaremos la percepción por el entorno más próximo al niño: ruidos de su casa, del barrio, de sus propios cuerpos, la escuela. El niño tendrá que aprender a manipular los sonidos para conseguir una buena discriminación de los mismos. A partir de su procedencia, tendrá que distinguir su altura, duración, timbre e intensidad. Esto lo conseguirá con comparación de unos y otros. Una vez distinguidos y comparados podrá hacer una clasificación de los mismos atendiendo a esas cualidades o parámetros del sonido.

Generalmente para este tipo de ejercicios la motivación viene dada por la selección del grado de dificultad en el reconocimiento de esos parámetros. La selección comenzará por sonidos muy próximos al entorno del niño: llaves, puerta, silbato, claxon, etc...

En cuanto a los parámetros, la intensidad y la duración deben ser los primeros a analizar, puesto que los alumnos pueden distinguir fácilmente si los sonidos son más fuertes o más suaves, más largos o más cortos.

Más adelante se irán añadiendo progresivamente diferentes niveles de dificultad hasta conseguir que el niño distinga tres o hasta cuatro sonidos simultáneos.

El profundizar o avanzar más en este campo, nos vendrá dado por las características del grupo a quienes van dirigidas las actividades.

B) SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

La percepción en este ciclo ya no irá encaminada a la discriminación de sonidos aislados sino, ante todo, a sonidos en un conjunto propio, es decir al paisaje sonoro. El alumno/a debe aprender a reconocer un paisaje o situación por los sonidos que en ellos se producen.

Son útiles en estos casos, la utilización de paisajes sonoros que están hoy muy al alcance del niño a través de los medios audiovisuales. Por ejemplo reconocer una película por su música, un anuncio sólo por el sonido, sintonías de programas de radio y televisión, etc...

Algo a tener en cuenta en este ciclo, es potenciar la escucha de audiciones, especialmente seleccionadas para ellos, y que le van a ayudar, además, a completar y desarrollar sus dotes de expresión corporal.

Se debe comenzar el hábito de la escucha de obras musicales, no sólo en el aula de música, sino en pequeños conciertos organizados en el centro e incluso fuera de él, aprovechando para enseñar al niño/a cómo debe comportarse ante una escucha o audición, tanto en el aspecto de saber estar como en el de saber criticar constructivamente para valorar la obra escuchada.

C) TERCER CICLO DE PRIMARIA.

Se completará el campo de la escucha con el aprendizaje de un determinado lenguaje musical ya iniciado en el segundo ciclo y consolidado en el tercero. El aprendizaje del lenguaje musical le encaminará hacia un estudio de la obra que pueda ser escuchada.



Ya en este tercer ciclo, se podrán tener en cuenta todos los parámetros del sonido: intensidad, duración y además altura y timbre.

Podrá comenzar a distinguir los sonidos de los distintos instrumentos que forman parte de una determinada obra instrumental e incluso de la distinción de las voces diferentes de una Coral.

Podrán comenzar a distinguir ritmos y en cuanto a la selección de obras se procurará que una gran parte de las piezas formen parte de la cultura musical de la región o comunidad en la que vive el niño/a aunque sin olvidar, desde luego, a grandes compositores que podrán ir conociendo por los fragmentos de sus obras que hayamos seleccionado para la escucha.

La asistencia a audiciones dentro del colegio y a conciertos fuera del mismo, será algo que debemos fomentar con el fin de despertar su sensibilidad en la valoración y crítica de las obras escuchadas.

3.2.- LA EXPRESIÓN MUSICAL Y SUS MEDIOS.

Respecto a la expresión musical, tenemos varios procedimientos que nos ayudan a llevarla a cabo: la interpretación musical, la improvisación y la lectura musical.

Mientras la improvisación y la interpretación son dos procedimientos que pueden ser trabajados desde el inicio de la Primaria, utilizando básicamente medios como la voz, los instrumentos y el cuerpo a través del movimiento y la danza, la escritura musical es un proceso más tardío, pues implica un mayor grado de abstracción, pues nos permite expresar de manera gráfica la idea musical que queremos comunicar.

La voz es fundamental porque permite aunar y trabajar aspectos musicales y del lenguaje y por tanto nos permite globalizar con otras áreas. A través de un repertorio amplio de canciones, debemos incidir en el desarrollo de nuestros alumnos, ampliando sus intereses, su léxico, el conocimiento de otras culturas, etc.

Los instrumentos se van a mostrar como aliados indispensables para trabajar conjuntamente los elementos musicales y la coordinación psicomotriz, la capacidad de adaptación al grupo, y el desarrollo auditivo, etc.

El movimiento y la danza permitirán fundir elementos musicales con elementos de la expresión corporal, con lo cual la expresión corporal buscará mediante el movimiento la captación de cambios sonoros y la expresión de sentimientos y estados anímicos la interrelación con los demás.



3.2.1.- La expresión musical por ciclos.

A) PRIMER CICLO DE PRIMARIA.

Para expresar todos los elementos sonoros que el niño percibe durante este Ciclo, tiene dos elementos sonoros para llevarlos a la práctica: su cuerpo y su voz. También se les puede iniciar en un tercer elemento: los instrumentos de pequeña percusión.

A través del cuerpo, el niño/a puede descubrir la cantidad de sonidos de diferente intensidad y duración así como de diferentes timbres a través de los cuales va a ser capaz de distinguir a sus amigos (por la voz) e incluso la expresión a través de la discriminación de los distintos matices: risas, llantos, alegría, tristeza, sorpresa, etc...

Con su voz podrá interpretar las diferentes canciones que además le ayudarán en sus juegos a expresar gestos y posturas diferentes con la dramatización o representación de la misma.

Sabrà llevar a la práctica la discriminación de sonidos a través de la manipulación de diferentes objetos a su alcance que, haciéndolos sonar, conseguirá con ellos ritmos variados en cuanto a timbre, duración y altura.

Mientras que en el campo del movimiento, además de los libres que él pueda realizar, descubrirá que puede adaptarse a movimientos rítmicos llevando el pulso de una canción, caminando o corriendo libremente, descubriendo el espacio que le rodea.

B) SEGUNDO CICLO DE PRIMARIA.

La voz será en este Ciclo un elemento fundamental ya que la canción estará, constantemente, presente en todo. Pero no vamos a quedarnos en la canción como mera manifestación de lo percibido. Durante este Ciclo comenzaremos a dar importancia a la técnica vocal, a la respiración y a la vocalización.

En cuanto a la instrumentación, se utilizarán instrumentos de pequeña percusión con los que el niño/a podrá descubrir las posibilidades del acompañamiento de canciones, así como la expresión de situaciones y sentimientos. También empezaremos en este Ciclo la utilización de los instrumentos melódicos como son la flauta y el instrumental Orff, con ellos el alumno/a podrá empezar a realizar instrumentaciones completas con las que además de comprobar la expresión por el ritmo, podrá descubrirla mediante la melodía y la armonía.

En cuanto al movimiento, cobrará para ellos importancia capital la expresión corporal. El niño/a libre de inhibiciones, gustará de mostrar toda su elasticidad, su capacidad de improvisación y su creatividad, a través de la expresión plástica de sus sentimientos, mientras realiza una determinada audición musical.



Y también esta capacidad de movimiento la podrá expresar a través de danzas aprendidas que irán sustituyendo, aunque nunca totalmente, a los movimientos libres de sus juegos y canciones.

C) TERCER CICLO DE PRIMARIA.

Estará caracterizado por una ampliación de los contenidos anteriores, que se reflejará en el mayor perfeccionismo que en los tres campos: voz, instrumentos y movimiento, los alumnos/as tratarán de conseguir.

Ya en este ciclo, además de afianzar la respiración y vocalización, podemos comenzar a trabajar con la impostación de la voz. Se harán para ello sencillos ejercicios de resonancia que, aunque con dificultad, le irán ayudando a saber impostar la voz en el canto por lo que descubrirán mayores posibilidades de su voz.

También en la instrumentación se trabajará para afianzar los conocimientos adquiridos en el Ciclo anterior y se introducirán elementos nuevos y nuevas dificultades que despierten se interés por los instrumentos y el descubrimiento de las posibilidades sonoras de los mismos.

Sería bueno para despertar su amor e interés por los instrumentos, enseñarles la construcción de algunos sencillos con materiales a su alcance: son los cotidiáfonos.

En cuestión de movimiento de se podrá olvidar la expresión corporal libre ni la ejecución de danzas con movimientos fijos y preestablecidos pero se ampliarán dándoles la posibilidad de crear coreografías propias para fragmentos musicales, bien del folklore de nuestra tierra o de obras clásicas conocidas por ellos a través de audiciones.

4. LA MÚSICA COMO PARTE DEL DESARROLLO INTEGRAL DEL NIÑO.

Lo primero que hemos de tener en cuenta es que la música y el niño/a forman un mundo aparte de cada uno. Y, por tanto, para que la música forme parte del desarrollo integral del niño/a, hace falta conocerle y ver donde está el punto de unión de ambos.

Por consiguiente, el conocimiento del niño/a es mucho más importante que los conocimientos musicales, aunque, naturalmente, estos no se echen en olvido. Y es que, conociendo bien al niño/a podremos hacer uso de nuestros conocimientos musicales para conducirlo hacia ese desarrollo integral. Sin embargo, por muchos conocimientos musicales que tengamos, si desconocemos la psicología infantil, y, por tanto, la manera de llegar a ellos, difícilmente podremos hacerlo.



No podemos partir del hecho de sacar virtuosos de la escuela. No es esa la enseñanza musical que el maestro/a de música debe impartir; para eso están los conservatorios. De lo que se trata es de sensibilizar al niño/a con respecto a la belleza de la música y abrirle el camino despertando en él su interés por lo bello. No se trata, pues, tanto de teorizar como de hacerles perceptible la música y que les sirva de medio de expresión de sus emociones y sentimientos.

Tendremos que tener en cuenta, por tanto, a la hora de impartir la enseñanza musical, las características fundamentales del niño/a, su edad, sus tendencias, su grado de maduración, su desarrollo, y cómo no, sus experiencias.

Para que el niño/a pueda amar y entender la música hasta hacerla suya, necesita una preparación de todo su saber.

J. Forés en su libro "Estética aplicada a la música" dice:

"La música está íntimamente unida a las relaciones esenciales de los seres. Conocer los sonidos e ignorar los cantos es propio de los pájaros y de los brutos. Conocer los cantos y desconocer la música es propio de los seres vulgares. Al sabio le está reservado conocer la música. Por eso se estudian los sonidos para conocer los cantos, los cantos para saber la música y la música para gobernar".

Si el profesor de música logra que la música diga algo al niño/a y le conduzca hacia la inspiración y creación y, como consecuencia, a la expresión, se puede dar por satisfecho.

Ya Pestalozzi pensaba que la música era de importancia capital en la escuela pues en el hombre, piensa, hay que desarrollar todas sus disposiciones y, entre estas se encuentran las energías artísticas.

Si lo que en toda la educación **se pretende es el desarrollo integral** del niño/a, en la enseñanza de la música tenemos una fuente de alegría, equilibrio, de cultura y de vida interior para conseguirlo.

Y tratamos de conseguir esa formación teniendo en cuenta los tres campos fundamentales del desarrollo: cognitivo, afectivo y social.

Hacia el desarrollo de cada uno de ellos se ha de encaminar los objetivos de una Educación Musical.

4.1.- CAMPO COGNITIVO.

En el campo cognitivo porque a través de la música podremos inyectar en el niño/a esos conceptos que necesita para ampliar su intelecto. La interrelación de la música con las demás materias nos dará pie a ello.



Desarrollará todo su intelecto. Hay autores que creen, incluso, que la música ayuda a desarrollar atención, memoria y el coeficiente intelectual del niño/a.

Desarrolla destrezas y habilidades, capacidad de comprensión, de análisis, síntesis, e incluso incrementa la capacidad de abstracción.

Fomenta la capacidad imaginativa y creadora y el respeto y comprensión por su capacidad crítica.

Desarrolla, además, su capacidad de expresión despertando vivencias por medio de la sensibilidad.

Desarrolla la personalidad del niño/a a partir de los primeros niveles.

Completa la cultura de todos y es, en fin, un medio para ampliar los tres aspectos fundamentales de la vida del hombre: artístico, cultural y humano.

4.2.- CAMPO AFECTIVO.

En el campo afectivo despierta intereses, actitudes y valores sanos.

Mejora al alumno/a creando en él una actitud crítica que le conduce hacia el rechazo o aceptación de lo que oye, siente y ve después de analizarlo.

Contribuye a fomentar la disciplina por el esfuerzo que requiere interpretar la música hasta en sus formas más elementales.

Fomenta el interés por el conocimiento de ella misma y de todo lo que le rodea.

Incorpora valores como la belleza para, después, ir a la búsqueda de los mismos aportando formas salidas de su interior.

Despierta inquietudes que pueden ser trasladadas a cualquier campo de su formación percibiendo con más rigor la belleza de las cosas.

Aumenta la capacidad de enjuiciar las cosas con objetividad.

Estimula la capacidad espiritual y humana, que contribuyen a la formación de la persona.

4.3.- CAMPO SOCIAL.

En el ámbito social porque pone en contacto al individuo con todo cuanto le rodea.

Fomenta la socialización a través de ese contacto.

Desarrolla la capacidad de escucha.

Influye en la iniciación del aprendizaje y dominio de conceptos.

Desarrolla el sentido del orden.

Perfecciona nuestros movimientos mediante la ejecución con dificultad creciente de los mismos.

Equilibra espíritus nerviosos, según muchos autores, predisponiéndolos a la serenidad.



Hace que el niño/a exprese, sin reservas, sus vivencias interiores sintiéndose respetado.

4.4.- CAMPO PSICOMOTOR

No menos importante que el resto. El trabajo musical permitirá ir desarrollando y afianzando elementos fundamentales en el desarrollo corporal y de la personalidad:

- Lateralidad y esquema corporal
- Orientación espacio-temporal
- Movimiento corporal armónico
- Control tónico, postural y respiratorio
- Utilización del cuerpo como medio de expresión

4.5.- CONCLUSIÓN Y METODOLOGÍA.

Pero para que desarrolle todas estas capacidades será necesario que la toma de contacto con la música sea adecuada. Si esa toma de contacto no llega al niño/a, la música no podrá realizar sus efectos como de ella se espera. De ahí la importancia en la preparación de las clases y de la metodología con que se vayan a llevar a cabo. Porque no basta ser un buen conocedor de la música para transmitirla. Lo importante es ser un buen didacta como se exige en cualquier otra materia. Se procurará, pues, conocer bien al niño/a y al grupo al que se les van a impartir las clases con el fin de no exigirles por encima de sus posibilidades ya que esto no le conducirá más que a un rechazo de la enseñanza que se les trata de impartir porque puede resultar para ellos aburrido y hasta inasequible.

Se tendrá que buscar, por tanto, un método activo de plena participación que despierte en el niño/a su capacidad creadora a la vez que equilibra su espíritu y despierta su personalidad. Y es que el niño siente gran deseo de expresarse al oír música. Ese deseo debe ser “manipulado” por el profesor/a de música para reconducirlo hacia un desarrollo normal ya que como dice J. Alvin “el deseo emocional de expresarse por medio de la música puede facilitar la maduración perceptiva del niño/a y aún acelerarla”. Y Miguel A. Moreno en su libro “Música y expresión dinámica” dice que la música “posee una gran dosis de efectos psicológicos muy dignos de atención e interesantes para aplicar en la escuela.”

Recordemos:

- **Adecuación al momento psicoevolutivo de los alumnos. Nos remitimos para ello a las clasificaciones realizadas por Piaget.**



- **Aprendizaje activo, constructivo, que dote a las propuestas de significatividad y funcionalidad para nuestros alumnos.**
- **De acuerdo a las pautas propuestas por Jos Wuytack, proponer dificultades asequibles y superables (con esfuerzo) por nuestros alumnos, para no caer en el desaliento.**
- **Tengamos en cuenta ciertos criterios metodológicos en toda propuesta: actividad, cooperación, creatividad, interés, individualización-socialización...**

5. FUNDAMENTOS PSICOPEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL.

Como punto de partida, decir que estos principios en poco o nada van a diferenciarse de los que puedan ser propuestos para la educación en general.

La psicopedagogía se encarga de estudiar las conductas humanas, y mediante procedimientos adecuados, procurar una **acomodación y asimilación** encaminadas a conseguir el equilibrio.

La conducta son los actos con los que nos manifestamos las personas. En todas las personas, y también en el niño/a, existen dos tipos de conductas: una evidente y otra explícita. La **evidente** es la externamente observable mientras que la implícita pertenece al mundo interior, como consecuencia, no puede ser observada con la misma facilidad.

Conducta evidente será la forma de hablar, de andar, de gesticular, de realizar las actividades diarias. Conducta implícita será la felicidad, la angustia, la tristeza, la cólera, etc... que, a menudo, no rebasan el interior del individuo.

Estas conductas del individuo pueden ser encaminadas con el fin de lograr la adaptación social. Esta adaptación, según Piaget, no es más que el equilibrio entre la asimilación y la acomodación. Para conseguir esta adaptación se necesita una educación y **educar, según Piaget, es adaptar al individuo al medio social ambiente.**

La educación hay que considerarla, por tanto, como un medio de socialización y el mejor medio para comenzar la socialización del niño/a es la escuela. Su participación en ella es pues una necesidad para el niño/a, pero que no es advertida por él, por lo que es fundamental buscar los resortes necesarios que le conduzcan y orienten hacia los fines previstos.

Los recursos varían con las distintas fases de la infancia y de la adolescencia por lo que las metas que se han de fijar han de ser progresivas al desarrollo del alumno/a y deben estar determinadas por las posibilidades e intereses del mismo y hacia esas posibilidades e intereses hay que acudir para dinamizar el proceso educativo. El educador ha de conocer, por consiguiente, todas estas cuestiones para enfrentarse con éxito a la difícil tarea de educar.



Y si el educador es un buen conocedor de la forma en que se debe desarrollar el aprendizaje no podrá dejar en el olvido que éste es más eficaz si el alumno/a presenta una buena predisposición y esta predisposición le vendrá dada con mayor facilidad si, aquello que se le trata de enseñar, se le hace con alegría.

Y ¿qué es lo que más apetece a un escolar? ¿Acaso el aprendizaje en sí? No; para el alumno es mucho más importante el cómo aprende que el qué aprende.

A través de la música encontramos un buen medio de aprender cualquier concepto, adecuado a la edad, con esa alegría básica que provocan el canto y el juego musical.

El aprendizaje tiene tres grandes enfoques:

- 1.- Se aprende lo que se hace.
- 2.- Se aprende lo que resulta agradable y satisfactorio.
- 3.- Se aprende lo que se comprende.

} Aprendizaje activo con enfoque lúdico.

El ejercicio repetido es factor primordial para el progreso. Pero el repetir provocaría el hastío si éste no se realiza en función de un interés y una motivación. Y para despertar ese interés y motivación el ejercicio ha de resultar satisfactorio. Y, por último, el comprender es el último estadio. Al niño/a no le interesa explícitamente, por lo que ha de llegar a él/ella de manera casi inconsciente. Es por ello que en el aprendizaje se han de tener en cuenta: la práctica, la atención, la actitud, el modo en que se presenta el material, el tono emocional y la aplicabilidad de lo enseñado.

Los conceptos se van adquiriendo de modo gradual y acumulativo y la comprensión ha de servir como fundamento del aprendizaje.

El aprendizaje depende considerablemente del grado de maduración del niño/a de su disposición, en un momento dado, para aprender.

Del estudio de ese grado de maduración se encarga la psicopedagogía evolutiva que tiene por objeto el desarrollo del psiquismo humano y de sus distintas fases y procesos.

Para un mejor entendimiento de este proceso educativo nada mejor que apoyarnos en las etapas de desarrollo según Piaget. Y, a través de ellos, detectar cómo la música puede influir o más bien ayudar en ese desarrollo integral.

5.1.- ETAPAS DEL DESARROLLO SEGÚN PIAGET.

- a) Periodo sensomotor (de 0 a 2 años)
- b) Periodo de operaciones concretas (de 2 a 11 años)
 1. Subperíodo preoperacional (de 2 a 7 años)
 - o Fase preoperacional (de 2 a 4 años). Aparición de la función simbólica.



- o Fase del pensamiento intuitivo.
 - Organización de representaciones basadas en configuraciones estéticas o en la asimilación de cada una (de 4 a 5 años)
 - Fase de regulaciones articuladas (de 5 a 7 años).
- 2. Subperíodo de operaciones concretas (de 7 a 11 años). →+ - PRIMARIA
- c) Período de operaciones formales (de 11 a 15 años) → + - ESO

5.2.- INFLUENCIAS DE LA MÚSICA.

Es la segunda etapa del desarrollo la que vamos a trabajar en la escuela respecto a la Educación Musical ya que el niño/a de la Educación Primaria está comprendido entre las edades de 6 a 12 años.

Tiene el niño/a en este periodo adquirido, en general, el lenguaje pero ha de desarrollar otras facetas.

Un objetivo fundamental será el educar seres capaces de crear cosas nuevas y no sólo repetir hechos anteriores. Otro objetivo será el de formar mentes críticas que sepan verificar y no acepten todo cuanto les viene dado.

Para conseguir estos objetivos hemos de comenzar desde el principio. El niño/a tiene que desarrollar ciertas capacidades y la música será un buen medio para encauzarlas.

Partiendo de la edad más temprana este encauzamiento irá destinado a conseguir la capacidad lecto-escritora; conocimiento de su propio cuerpo; desarrollo de la lateralidad y habilidades motrices; orientación espacio-temporal; incremento de la creatividad; desarrollo de la memoria; actitud crítica; socialización; etc...

Al estar el niño/a en un periodo del desarrollo que le permite el regreso al punto de partida podrá asimilar con mayor facilidad aquello nuevo que se le trata de enseñar si el punto en que comenzó fue agradable para él.

¿Y qué hay más agradable para un niño/a, en estas edades, que el juego?

La música es, y debe ser, para los niños de la Educación Primaria un juego. Todo puede enseñársele a través del juego unido al canto y al movimiento. Y el conocimiento adquirido a través de la propia experiencia física será para el niño/a un conocimiento descubierto.

Los juegos infantiles, además, guardan una estrecha relación con el desarrollo físico-motor y también con el desarrollo social.

A través del movimiento el niño/a irá perfeccionando su coordinación mente-cuerpo con el fin de adaptarse a los movimientos del grupo proporcionándole, además, oportunidad para satisfacer su deseo de contactos sociales.

Los juegos musicales encierran un gran valor educativo en tanto que desarrollan conocimientos y conceptos sobre colores, formas, tamaños, texturas, etc...



A través de estos juegos se descargan tensiones emocionales por lo que creará en el niño/a un estado de relajación y control insospechados.

La actividad musical se integra perfectamente en la educación psicomotriz tanto con la expresión vocal e instrumental como con la audición.

Con su cuerpo e instrumentos de percusión el niño/a aprenderá a realizar esquemas rítmicos que le permitirán descubrir todas las posibilidades sonoras de su propio cuerpo a la vez que le ayudarán en la discriminación instrumental y de diferentes objetos sonoros. Estos ritmos, en un principio, serán repetición de otros escuchados pero que le irán llevando a la improvisación de sus propios esquemas rítmicos dando rienda suelta a su creatividad. La repetición le conducirá hacia un desarrollo de la atención y de la memoria con el fin de actuar correctamente.

Otra forma de desarrollar la atención y la memoria será a través de la danza que irá adquiriendo un mayor grado de dificultad según la edad. Se podrá comenzar con marchas a distintos ritmos y pasar después a pasos fundamentales y concretos que le faciliten el aprendizaje de danzas.

Con la música se puede conseguir una mejora en lo referente a la afectividad y a la aceptación de los errores propios y de los demás. Se mejorará asimismo las funciones psicofisiológicas como la respiración y el equilibrio. Y, como no, mejorará la integración social de todos y cada uno de los niños/as que forman el grupo de trabajo, abriendo nuevos cauces a la comunicación.

La interacción entre los compañeros/as es la mejor oportunidad para la superación del egocentrismo infantil por lo que esta interacción debe ser fomentada por el maestro/a. No obstante, aunque la intervención del maestro/a es necesaria, ésta debe ser tan sutil y moderada que pase desapercibida para el alumno/a porque, no importa que el niño/a se equivoque ya que sus propios errores le podrán llevar a desarrollar una fuerte confianza en sí mismo que le conducirá hacia un progreso de carácter cognitivo. Además, el maestro/a no debe olvidar que las habilidades provienen más bien de actividades no dirigidas que de adiestramiento particular.

Otro de los apartados de la música que puede ayudar al desarrollo integral del niño/a es el de la audición

Lo primero que se necesita para la realización de una audición es el silencio. Sin él sería imposible la más elemental discriminación sonora. Este silencio aprendido y adquirido le servirá para prestar una mayor atención en otras áreas, pues despertará su curiosidad por todo aquello que escucha. Pero además, la audición musical le abrirá el camino hacia la crítica; le ayudará a distinguir lo "bueno" de lo "menos bueno" y aprenderá a valorar todo lo nuevo que se le trata de enseñar.

Lo que el profesor/a no ha de olvidar nunca es que es el propio niño/a quien marca el ritmo de su aprendizaje. Y su misión será la de proponerle actividades lo suficientemente atractivas para que sean aceptadas y asegurar así su desarrollo en un determinado sentido. La



ordenación adecuada de las unidades didácticas habituará y conducirá al niño/a gradualmente hacia los fines adecuados y se mostrarán despiertos y curiosos cuando éstas sean interesantes para ellos o ellas.

Puede, además, la música ayudar al niño/a a desarrollar su fantasía. Partirá, paralelo, de formas elementales como invención de esquemas rítmicos, acompañamientos, movimientos corporales, nuevas coreografías, cuentos musicales, etc. Porque el niño/a debe ser capaz de controlarse consiguiendo así el dominio de su propio cuerpo a través del movimiento y la acción que guardan un estrecho paralelismo con el desarrollo de las funciones psíquicas que a su vez le capacitarán para poner en marcha toda su fantasía sin medida ni coacción.

Algo que también el niño/a necesita conocer son las costumbres de su tradición cultural. A través de la música y la danza el niño/a puede llegar a ese conocimiento. No podemos olvidar que los niños/as se muestran receptivos a toda clase de aprendizaje, pues están dotados biológicamente de virtudes y características que, si se les permite una expresión, garantizarán un crecimiento sano y una conducta totalmente responsable facilitando el avance hacia la madurez socio-emocional.

6. DESARROLLO MUSICAL Y ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.

6.1.- DESARROLLO DE LA MÚSICA.

La educación musical debe desarrollarse de tal manera en la escuela que su aplicación sea **accesible a todos los niños**. → Atención a la diversidad.

Para poder conseguir esto hemos de cuidar que su desarrollo sea similar al de la adquisición de la lengua materna. De ahí la importancia de una adecuada programación que sea secuencializada convenientemente con el fin de que las adquisiciones en el campo musical sean atractivas y despierten el interés del niño como medio que le va a servir para la comunicación y para el desarrollo de habilidades tan importantes para él como oído musical, el sentido del ritmo y la creatividad.

Si el desarrollo musical es bien conducido secuencializando adecuadamente sus contenidos, estos podrán pasarse, después, a experiencias abstractas que le facilitarán el aprendizaje de otras materias. Pero para llegar a esos logros, la enseñanza de la música en la escuela ha de ser viva con el fin de que el niño/a se sienta, no solo partícipe sino, también, protagonista de su propio aprendizaje.

La música conjunta al ser físico y psicológico pues, a través de ella se pone en funcionamiento sus aspectos motores, sensoriales, emocionales y mentales. Guiándole hacia un crecimiento en sus relaciones, conocimientos, memoria e interiorización del aprendizaje hasta llegar al más elevado nivel: la creación.



El enfoque de la misma debe dirigirse, muy especialmente, a la parte afectiva del niño/a ya que ésta es de vital importancia para su crecimiento completo. La música desarrolla esa faceta del individuo, a veces de manera consciente y, otras, de manera inconsciente pues posee, en sí misma, un valor básico para la recreación.

La música desarrolla, como cualquier bella arte, la sensibilidad del individuo y este desarrollo es de vital importancia para la integración social, y la captación del mundo que nos rodea. Nos enseña a distinguir lo bello de lo menos bello y capacita al individuo a elegir con prisma crítico el camino más adecuado para insertarse en el lugar que le corresponda en la sociedad.

6.2.- ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.

De ahí la importancia de la enseñanza de la música. Es fundamental el momento en que se comienza esta enseñanza sobre todo el cómo se enseña.

En lo referente al momento son muchos los pedagogos que opinan que este aprendizaje comienza incluso desde antes de nacer. Es por eso que recomiendan a las madres en periodo de gestación la audición y el canto e incluso se le aconseja el que toquen algún instrumento pues así, cuando el niño/a viene al mundo, lo hace con multitud de imágenes auditivas transmitidas por su propia madre. Resulta menos difícil para el niño/a que ha tenido este periodo prenatal musical desarrollar la sensibilidad adecuada y será fácil seguir desarrollando su sentido musical.

Ya en el mundo, la familia jugará un papel importante en este desarrollo sensible musical continuando con las escuchas y con el canto de la madre y de aquellas personas que rodean al niño/a. es importante el comienzo; el cómo va a descubrir la música.

Es por eso que el profesor/a de música ha de estar lo suficientemente sensibilizado y preparado como para poder transmitir todo lo que la música es capaz.

El comienzo de la enseñanza de la música debe realizarse con las audiciones que conducirán al niño/a hacia una discriminación del entorno sonoro. En un principio se han de seleccionar mucho éstas teniendo en cuenta la facilidad instrumental para su fácil identificación que sirva de motivación al niño/a al ser capaz de descubrir los elementos sonoros. Serán, en principio de cosas muy cercanas al niño/a para ir complicándolas hasta llegar al reconocimiento, en los últimos años de la Educación Primaria, de los principales instrumentos de una orquesta dentro de la audición de una obra.



6.2.1.- La audición.

Pero la enseñanza de la música ha de ser viva y el apartado audición no tiene por qué ser una excepción a esa actividad del niño/a. Él puede seleccionar y protagonizar sus propios campos sonoros dando pie a sus compañeros para descubrirlos y a él mismo a reproducirlos y descubrir las posibilidades sonoras de todo lo que está a su alcance facilitándole, más tarde, la distinción de las distintas fuentes sonoras del mundo en que se mueve, valorando la dificultad que puede entrañar el correcto manejo de un instrumento musical ya que en su ejecución él ha podido utilizar algunos instrumentos de percusión y otros de fácil manejo como es el caso de la flauta.

A través de la audición se podrá guiar al niño/a hacia una escucha consciente con grados de dificultad que irá introduciendo el profesor/a en las escuelas. Esta escucha consciente será interesantísima para desarrollar la atención del niño/a pues ha de estar “despierto” con el fin de distinguir los sonidos. El grado de atención conseguido lo encaminará hacia la relajación y ésta hacia la concentración, tan necesaria para el desempeño de cualquier actividad intelectual de las que el niño/a necesita.

6.2.2.- La canción.

Nos encontramos ante el elemento fundamental de la educación musical en la escuela. Con la canción desarrollamos todos los elementos musicales y parámetros del sonido, además de ser un elemento integrador y creador de ambientes favorables. Pensemos, sin más, en el uso que muchas maestras y maestros (especialmente en la educación infantil) hacen de la canción en sus actividades diarias sin ser especialistas del área. Deberíamos, en muchas ocasiones, tomarlos como modelo. UTILICEMOS LA CANCIÓN PARA TODO, NO SÓLO PARA LA EDUCACIÓN MUSICAL.

Por otra parte, todo lo aquí expuesto está en estrechísima relación con el tema 15 del temario.

De la audición se pasará a la canción. Es ésta la parte más global de la enseñanza musical. A través de la canción el niño/a va a desarrollar su memoria auditiva, su sentido del ritmo, la capacidad expresiva de su propio cuerpo, sus posibilidades de coordinación corporal y su capacidad de improvisación.

Y es que la belleza de los sonidos viene dada no sólo por el oído sino también por la voz y esta voz podrá ser educada en diferentes aspectos con la canción.

Con el aprendizaje de la letra el niño/a puede aprender a vocalizar y dramatizar.



Con el aprendizaje de la melodía educará la emisión de su voz consiguiendo la máxima belleza en el canto, a la vez que desarrollará su memoria con el fin de aprender la melodía.

También con la canción desarrollará el sentido del ritmo pues aprenderá, e incluso podrá improvisar, formas de acompañamiento para las mismas bien sea con el ritmo de la propia canción, con el acento o con ostinatos rítmicos.

Podrá acompañar esa canción con movimientos de su propio cuerpo que le podrán conducir a desarrollar la lateralidad, el sentido espacio-temporal, la coordinación de su propio cuerpo y, como no, la creatividad pues podrá improvisar movimientos adecuados a la letra y a la melodía de la propia canción.

6.2.3.- La danza.

A través de la enseñanza de la danza, el niño/a aprenderá a conocer el folklore de su propio país y de otros países más o menos cercanos; le ayudará a la socialización puesto que una danza rara vez se baila en solitario por lo que tendrá que estar en contacto muy directo con los demás compañeros para conseguir una correcta ejecución de la misma. Tendrá que reforzar su coordinación ya que necesitará una perfecta conjunción de brazos, pies y desplazamientos pertinentes acordes a la melodía y el ritmo de la misma.

6.2.4.- Instrumentación.

No podemos olvidar la enseñanza instrumental. Primero con instrumentos de pequeña percusión que le puedan servir para realizar esquemas rítmicos que puedan ser imitados o improvisados por ellos. Ampliará su campo con los instrumentos de percusión de sonido definido que le ayudarán a acompañar sus canciones con ostinatos y acordes y sencillas partes melódicas. Y por último, con el aprendizaje de un sencillo instrumento como es la flauta dulce será capaz de acompañar melodías sencillas y completas de canciones escuchadas.

6.2.5.- El lenguaje musical.

Paulatinamente y con una progresión bien estudiada se podrá pasar al estudio del lenguaje musical.

Si bien han sido muchos los medios empleados para iniciar a los niños/as en el lenguaje musical (figuras, colores, etc.), los pedagogos actuales optan por un aprendizaje de signos convencionales ya que, al ser la música universal, estos signos son conocidos por todos, pudiéndose leer en el mundo entero.

Dalcroze, Kodaly, Willems, Martenot y otros grandes pedagogos optan por esta enseñanza aunque se apoyan para ello de signos no convencionales, ya sean gráficos o gestuales, pero que les sirven de apoyo al aprendizaje del convencional.



Se comenzará con la presentación del pentagrama y la clave de Sol. Se irán añadiendo notas acompañadas de sus sonidos realizando ejercicios de entonación que familiaricen a los niños/as con esos sonidos. Paso a paso se llegará al conocimiento de la escala y su colocación en el pentagrama. Se entonará la escala ascendente y descendente e incluso se realizará sencillas combinaciones que irán creciendo en dificultad y que tendrán como objetivo primordial, además de la agilidad lectora, el reconocimiento e interiorización de los sonidos.

Una vez conseguido este conocimiento se dará opción al niño/a para realizar sus propias improvisaciones.

Para que esta enseñanza sea factible y tan agradable y atractiva como se pretende, y como es en realidad la música, hay algo que no podemos dejar de tener en cuenta por reiterativos que parezcamos: su enseñanza ha de ser viva y suficientemente motivadora como para despertar el interés; a la vez que secuencialmente programada con el fin de no dejar lagunas y, sobre todo, de no resultar embarazosa para el niño/a pues podrá ejercer los efectos contrarios a los deseados: desinterés y ansiedad ante el aprendizaje.

El lenguaje musical debería ser el resultado de sumar todas las experiencias musicales con el sonido (intensidad, altura, duración...) y sus ámbitos (vocal, instrumental, movimiento, auditivo...)

El alumno será capaz de entender un código complejo en mayor medida cuantas más sean las experiencias previas, la manipulación, la captación sensitiva... que realice con los elementos música

6.3.- EL CURRÍCULO DE EDUCACIÓN MUSICAL EN LA CONCRECIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS GLOBALIZADAS

El niño de Primaria (6-12 años) percibe la realidad de forma globalizada - por lo que resulta antinatural fragmentarla para su estudio. Es necesaria -globalización, que exige que la mayoría de sus contenidos se estructuren en torno a ejes o núcleos de interés.

Actualmente, en nuestro país tenemos un currículo caracterizado por su carácter abierto y flexible. Esto supone que, tomando como punto de partida el D.C.P. (Diseño Curricular Prescriptivo) somos los maestros los encargados de adaptarlo a las necesidades de nuestros alumnos, del nivel socio-económico de la zona en la que se encuentra ubicado dicho centro, etc. concretando el currículo en el Proyecto Curricular de Centro para posteriormente organizar la programación en unidades didácticas globalizadas. Esto exige que todos los maestros que incidan sobre un mismo alumnado deben organizarse para esa globalización cada uno en sus unidades didácticas.



6.3.1.- DISEÑO CURRICULAR PRESCRIPTIVO (D.C.P.) Primer nivel de concreción.

Elaborado por el M.E.C. y por las distintas Consejerías de las Autonomías con las competencias de educación transferidas, que tiene cómo fin la homogeneización de una serie de puntos básicos como son:

- Los objetivos de Etapa.
- Las distintas Áreas que forman parte del currículo (en Primaria, entre otros, el Área de Educación Artística, con Plástica, Música y Dramatización).

MC- Los bloques de contenidos.

- Las orientaciones didácticas y evaluativas.

-Además, en la LOE y D. 108/14 (Curr. Prim. CV), encontramos un elemento curricular que supone la puesta en práctica globalizadora e interdisciplinar: LAS COMPETENCIAS CLAVE. A través de ellas, todas las áreas influyen de forma biunívoca sobre las demás, de forma que la suma de todas esas capacidades –competencias- será la que permita asegurar que el alumno ha desarrollado las diferentes vertientes y facetas de su personalidad.

COMPETENCIAS CLAVE: Aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles y orientados a la aplicación de los saberes adquiridos.

Se deben haber desarrollado al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr la realización personal del individuo.

Su adquisición se realizará de forma progresiva y coherente. Integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos (carácter transversal)

Cada una de las áreas contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias áreas o materias.

En cada área se incluyen referencias explícitas acerca de su contribución a aquellas competencias básicas a las se orienta en mayor medida.

1. Competencia en comunicación **lingüística** (lenguas)
2. Competencia **matemática, científica y tecnológica** (matemáticas)
3. Competencia digital (TIC)
4. Competencia para **aprender a aprender**
5. Competencia social y **cívica**
6. Competencia en iniciativa y espíritu emprendedor.
7. Competencia cultural



Respecto a los bloques de contenido, debemos tener en cuenta que en el D.C.P. aparecen reflejados los de toda el área; los específicos musicales son los siguientes:

- .- Escucha
- .- Interpretación musical
- - Música, movimiento y danza

En la Comunidad Valenciana, aparecen en el Decreto 108/14

6.3.2.- CONCRECIONES CURRICULARES DE CENTRO (C.C.C.) Segundo nivel de concreción.

Es un proceso de toma de decisiones, por parte del profesorado de una determinada etapa, estableciendo, según las características del centro y los alumnos, los mecanismos docentes y didácticos que van a ser utilizados y que garantizarán la coherencia del proceso educativo.

Así, el C.C.C. permite adecuar al contexto las prescripciones educativas de la administración fijadas en el D.C.P.

6.3.3.- UNIDADES DIDÁCTICAS. Tercer nivel de concreción.

La Programación (de carácter anual), compuesta por un conjunto de Unidades Didácticas (de temporalidad menor), es ya competencia de cada profesor y suponen un grado más en el nivel de concreción de contenidos.

Corresponderá al equipo docente, entre ellos por supuesto al especialista en música, conseguir una globalización interdisciplinar y una globalización interdisciplinar. La globalización interdisciplinar permite tratar contenidos semejantes desde ópticas distintas formadas por la diversidad de las diferentes materias (se concretaría básicamente en la Transversalidad), mientras que la globalización interdisciplinar nos permite desarrollar diferentes contenidos, de una misma materia, paralelamente. Este sería el caso de la canción, que nos permite trabajar aspectos vocales, instrumentales (acompañamiento de dicha canción) motrices, etc.

Podríamos hablar de un 4º nivel de concreción curricular: las ACI y ACIS, donde se flexibiliza al máximo la programación de aula en aras de adaptarse a las características específicas del alumnado con dificultades específicas transitorias o permanentes.



6.3.3.1.-Concepto de Unidad Didáctica.

Se puede definir la unidad didáctica cómo un núcleo de programación en el que quedan recogidas una serie de actividades necesarias para conseguir, en un periodo temporal concreto, un conjunto de objetivos propuestos. Por supuesto, también deben quedar recogidos todos los principios metodológicos y pedagógicos que aseguren la consecución de tales objetivos.

6.3.3.2.- Elementos de las unidades didácticas.

En primer lugar deberíamos contextualizar el centro, el entorno del centro, el tipo de alumnado y la temporalidad de la Unidad Didáctica en cuanto a duración y si es interesante, su ubicación a lo largo del curso escolar. También debemos hacer referencia a aquellos elementos condicionantes que pueden influir en nuestro trabajo cómo las características psicológicas de nuestros/as alumnos y los condicionantes sociológicos que vendrán condicionados por el entorno y el nivel socio-económico.

Ya en el proceso de programación, deberemos señalar los objetivos, los contenidos, la metodología, las actividades de las que nos vamos a servir para conseguir los objetivos, los recursos necesarios, el sistema de evaluación (inicial, procesal y final), el tratamiento de la diversidad que vamos a aplicar a los alumnos y por último, como trabajaremos los temas transversales.

En cuanto a los objetivos, el profesor/a deberá pensar en que estos vayan:

- ❖ Encaminados a contemplar la consecución de una serie de habilidades pero, sin sobrepasar los intereses particulares del niño/a.
- ❖ Que sirvan como punto de referencia para aquello que queremos conseguir.
- ❖ No tienen porqué estar jerarquizados por lo que carece de importancia, en la mayoría de las ocasiones, cuál es el primer objetivo alcanzado.
- ❖ Que consigan el desarrollo integral y a la vez específico en un campo determinado.
- ❖ Que estén graduados en lo que respecta a cada Ciclo con el fin de potenciar su esfuerzo en caso de no haberlos conseguido.

A la hora de seleccionar los contenidos, el profesor deberá tener en cuenta:

- ❖ La edad de los niños/as así como los conocimientos previos que poseen de la materia.
- ❖ Secuenciar, dichos contenidos, tanto por niveles como por Ciclos.



- ❖ Familiarizar al alumnado con los contenidos concretos a través de grafías, manipulación directa, experimentación.
- ❖ Muy especialmente en la música, la iniciación y seguimiento progresivos.
- ❖ La interacción de la música con otras materias, especialmente la expresión corporal, la dramatización y la psicomotricidad.

En relación a la metodología, no hace falta decir que consiste en la forma en que hemos de trabajar los contenidos para conseguir los máximos resultados, en la consecución de los objetivos. En resumidas cuentas trataremos de cómo enseñar.

Y para poder enseñar bien, lo primero que debemos crear es un clima afectivo-social en el aula que predisponga al alumno/a a su aprendizaje y que despierte su interés y abra puertas a la socialización con los demás y a la confianza en sí mismo.

La música debe ser algo que inspire al niño/a un relax; que ame; que desee; por lo que todo lo lúdico ha de estar siempre presente. El juego debe ser punto de partida, el motor del aprendizaje y desarrollo.

La participación del niño/a es primordial por lo que, la enseñanza, debe ser activa. El niño/a tiene que ser el protagonista sintiéndose participe en todo momento.

Se debe alternar el trabajo individual con el grupal a fin de dar protagonismo a la socialización.

Partir de las experiencias del alumno/a derivando de ellas hacia el campo que queremos trabajar pero haciéndole sentirse protagonista.

Trabajar todos los campos: auditivos, vocal, movimiento, etc... dando variedad a la clase con el fin de no provocar, jamás, el hastío del alumno/a.

El conocimiento de los grandes pedagogos como: Orff, Kodaly, Willems, Dalcroze..., nos llevará por los distintos caminos haciendo el aprendizaje fácil, atractivo y cómodo.

En cuanto a la evaluación, si nos atenemos al significado de la palabra "evaluar", el más apropiado o similar es el de "estimar".

Es esto lo que debemos pretender hacer a la hora de una evaluación. Y tengamos en cuenta que no sólo vamos a evaluar al alumno/a sino que, a través de él, vamos a evaluarnos nosotros mismos tratando de averiguar si lo que hemos enseñado era lo adecuado, el cómo lo hemos hecho y qué debemos modificar.

No obstante, para poder realizar un estudio estimativo de todo ello debemos hacer:

- 1- Una Evaluación inicial para comprobar cuáles son los conocimientos que trae el grupo y, por tanto, por dónde hemos de seguir.



- 2- Una Evaluación continua tras la observación, día a día, del desarrollo y grado de captación y asimilación de todo lo que se va enseñando.
- 3- Una Evaluación final que no tendrá otro objetivo más que el de una recopilación de datos obtenidos a lo largo del curso y desde la evaluación inicial.

En todo este proceso y a través, sobre todo, de la evaluación continua, iremos comprobando:

- ❖ Cómo utiliza el niño/a el código del lenguaje musical a través de canciones, ritmos y pequeñas interpretaciones orquestales.
- ❖ La capacidad de apreciación estética comprobando cómo argumenta sus críticas hacia cualquiera de las manifestaciones musicales de su entorno.
- ❖ Su creatividad en la elaboración de cosas: coreografías, bailes, juegos, que pongan de manifiesto sus progresos.
- ❖ El progreso en la utilización de instrumentos sirviéndoles como elementos expresivos y lúdicos.
- ❖ Su integración en el grupo y su grado de cooperación en cualquier tipo de actividad.
- ❖ La utilización de su voz como elemento instrumental sonoro y el nivel alcanzado en la expresión.

Creemos que todo esto nos lleva a comprender que, pese a lo complicado de una evaluación, hay algo que debemos tener muy claro: su estimación ha de ser más cualitativa que cuantitativa aunque, desde luego, no dejemos de lado el comprobar el grado de captación y asimilación de algunos conceptos básicos.

Al ir llevando una evaluación continua, esto nos va a dar la oportunidad de mejorar procesos y resultados como consecuencia de la información constante que estamos recibiendo a través de: la observación directa, pruebas orales, registros, anecdóticos...

Al recopilar toda esta información, recibida mediante todas esas técnicas diferentes, seremos capaces de poder descubrir las dificultades, los avances, los errores, etc... y se podrán establecer mecanismos que permitan mejorar continuamente, el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Así, al finalizar el año académico, estaremos capacitados para realizar un informe individualizado, gracias a los datos recopilados a lo largo del año, y, al final del Ciclo, la acumulación de datos nos dará la oportunidad de valorar los conocimientos del mismo; datos que nos servirán de punto de partida para la programación del nuevo ciclo que comienza.



Es importantísimo recordar que, tanto a final de curso como al final de ciclo no vamos a evaluar, sólo, el grado de asimilación de contenidos sino, sobre todo, el logro en el desarrollo de capacidades que lleva inherente la Música y que han sido plasmadas en los objetivos.

Pero, como decíamos al principio, al evaluar no vamos a referirnos exclusivamente al alumno/a, vamos a evaluarnos a nosotros mismos al evaluar el proceso de enseñanza e incluso, el Proyecto Curricular.

Al evaluar el proceso vamos a realizar una valoración de la práctica docente tales como: metodología, organización, recursos, relaciones entre maestros, coordinación, etc... y vamos a hacer una valoración valiente que nos permita, sin miedos ni celos, corregir los posibles errores que hayan podido detectarse.

Por otro lado, hemos de hacer una estimación del Proyecto con el fin de valorar: los objetivos (si su adecuación ha sido buena); la validez de la secuenciación de los mismos; la validez de las estrategias de evaluación y la idoneidad de la metodología.

Debemos incluir, además, en la evaluación unas estrategias y criterios que debemos incluir en el Proyecto Curricular.

Estas estrategias deben servirnos para valorar el grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos generales para que nos puedan guiar hacia una toma de decisiones en cualquier momento del proceso evaluador.

Conviene tener en cuenta que:

- El alumno/a desarrolla comportamientos espontáneos para aprender cualquier cosa. En este caso utilizaremos como estrategia la observación.
- La mayoría de las actividades son realizadas por indicaciones del profesor/a. La estrategia para evaluar las mismas será realización de murales, informes, paneles, etc...
- Existen preguntas sistemáticas y, como consecuencia, respuestas concretas a las mismas. Serán ahora estrategias de respuestas previamente determinadas.
- Los alumnos/as hacen una valoración de sus propios trabajos así como de los de sus compañeros. Serán estrategias de autoevaluación las que empleemos en este caso.

Los criterios de evaluación han de estar en función de los objetivos que vamos a evaluar.



A) La evaluación del aprendizaje de datos concretos podemos evaluarlas mediante la evocación o el reconocimiento.

En la evocación, el alumno/a deberá recordar informaciones sin necesidad de proporcionarle indicios.

En el reconocimiento, se dará al alumno/a la oportunidad de elegir la respuesta correcta entre varias alternativas.

B) Para evaluar el aprendizaje de conceptos resultará más complicado pues, además de medir la memoria, se medirá, ante todo, la comprensión.

Para esto se pueden emplear técnicas diferentes como son:

- Definición del significado, en la que el alumno/a, con sus propias palabras la de contestar a una pregunta concreta.
- Reconocimiento de la definición, es la opción contraria pues habrá de reconocer la definición de un concepto entre varias definiciones.
- Exposición sistemática. Es más larga y, en ella, al alumno/a deberá hablar, de manera organizada, sobre un apartado determinado del área.
- La identificación y categorización de ejemplos en los que el alumno/a, ha de identificar el concepto a través de un ejemplo o parte de él.
- Aplicación de problemas en los que se le presentarán al niño/a una serie de actividades en las que ha de poner en práctica los conocimientos estudiados.

C) El aprendizaje de procedimientos: su evaluación consiste en comprobar hasta que punto el alumno/a es capaz de utilizar esos procedimientos en situaciones diferentes.

D) Evaluación del aprendizaje de actitudes: este apartado, al formar parte de todas las materias, se evaluará conjuntamente con ellas.

Para su evaluación se utilizarán técnicas de observación del comportamiento que pueden reflejarse en listas de control.

En resumen, para evaluar podemos emplear:

Técnicas de observación directa.

- Registros anecdóticos.
- Listas de control.
- Escalas de estimación.

Técnicas de observación indirecta (observación de las tareas y sus resultados).

- Pruebas de ensayo.



- Pruebas de desarrollo con material.
- Pruebas escritas objetivas.
- Pruebas orales.

Por último cabe resaltar el apartado de los recursos didácticos, dejándonos de lado, pero sin olvidar, las actividades, ya que sería interminable la delimitación completa por el simple motivo que en cada Unidad Didáctica son necesarias un tipo de actividades, aunque todas ellas deben de responder a las características expuestas por la metodología.

Así pues, hablando de los recursos didácticos, cabe decir que todos aquellos los que vayamos a utilizar han de ir encaminados a la consecución de los objetivos que nos hemos marcado así como a la interiorización de los contenidos.

Existen recursos de carácter material y otros de carácter humano que nos pueden conducir a las metas que nos hemos fijado.

Por un lado, hemos de emplear el diálogo y el debate. Es este un recurso que dará pie a los niños/as para sentirse escuchados, para ser capaces de expresar sus sentimientos e incluso sus intereses, sus ideas y sus vivencias. Serán unos recursos fabulosos que le llevarán a la desinhibición y a la correcta expresión favoreciendo se desarrollo en el resto de las áreas. De carácter material debemos disponer de:

- Un aula de Música. Espaciosa y sólo con mobiliario adecuado y móvil con el fin de poder acomodarla a las necesidades del momento.
- Amplio instrumental.
- Cancionero.
- Fichas para el cancionero.
- Pizarra pautada.
- Cintas de colores, globos, burbujas, etc...
- Teclado y guitarra.
- Ordenador multimedia.
- Equipo de sonido.

Quedan delimitadas pues, cada una de las partes de las U.U.DD.